

Facultad de Ciencias Naturales y

Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 - Año de la Exportación "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 10 de septiembre de 2.019

La nota Entrada FCNyCS Nº 4116/19 del docente Tec. Walter Maza, de la Sede Comodoro Rivadavia, y

Considerando:

Que en la misma solicita Licencia Extraordinaria con goce de haberes para participar del Curso "Escenarios Adaptecca: Uso de Escenarios Regionales de Cambio Climática para Estudios de Impacto y Adaptación", en la ciudad de Suances- Cantabria - España, en el período comprendido entre el 30 de agosto de 2.019 al 14 de septiembre de 2.019.

Que a tal efecto corresponde dar cobertura de ART.

Oue cuenta con el aval del departamento de Biología y Ambiente.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art.1) Autorizar a trasladarse a la ciudad de Suances - Cantabria - España en el período comprendido entre el 30 de agosto del 2.019 al 14 de septiembre de 2.019, al docente de esta Facultad, en la Sede Comodoro Rivadavia, Tec. Walter Maza (CUIL.20-16757373-9).

Art.2) Otorgar Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el período mencionado, según el Convenio Colectivo para los docentes de las instituciones universitarias nacionales (en vigencia)-CAPÍTULO VII: LICENCIAS JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS - Artículo 49. Licencias Extraordinarias I.-Con Goce de Haberes.-e) Licencias por Razones de Estudio.

Art.3) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS 954/19

Gra. Barbara Rucier Torrecillas Secretaria Academica Facultad de Cs. Haturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.

de Cs. Nat. y Cs. de la Salud

U.N.P.S.J.B.